

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 404

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES DEPORTIVO Y CULTURAL EL
DESEMPEÑO DE LA DEPORTISTA FUEGUINA MARTINA
PACHECO SILVA.**

Observacion: ---

REF: ---

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



17 JUL. 2026



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADAS

Nº 404 Hs. 14:18 FIRMA: Avelén Alejandra ROJAS

Avilén Alejandra ROJAS

~~VC let's do~~ División

~~Asuntos Legislativos~~

PODER LEGISLATIVO
Ushuaia, 30 de junio de 2026.

NOTA N° 278/ 2026.

Letra Bloque FORJA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR PODER LEGISLATIVO DELEGACIÓN RIO GRANDE	
REGISTRO Nº 203	HORA 11:30
01 JUL 2026	
FIRMA	

FIRMA
JUAN ANDREA
Jefe de la Oficina de Entradas
Documentación Y Archivo
Legislatura Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS con el fin de presentar un proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Deportivo y Cultural el sobresaliente desempeño de la deportista fueguina Martina Pacheco Silva, quien obtuvo el Campeonato Nacional de Roller Freestyle en la modalidad Bowl, durante el certamen disputado en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, alcanzando además la clasificación para integrar la Selección Argentina que competirá en los World Skate Games Asunción 2026, el evento internacional más importante de esta disciplina.

La competencia se desarrolló en el marco del "Carlos Paz Urban Sport", una de las fechas oficiales del calendario nacional de deportes urbanos, que reunió a los mejores exponentes del país y otorgó las plazas para representar a la Argentina en el Campeonato Mundial.

La consagración de Martina Pacheco Silva no sólo constituye un logro personal fruto de años de entrenamiento, constancia y dedicación, sino que también representa un importante reconocimiento para el deporte fueguino, demostrando el crecimiento sostenido que experimentan las disciplinas urbanas en nuestra provincia.

Su clasificación al Mundial coloca nuevamente a Tierra del Fuego entre las provincias con representación en competencias internacionales de alto nivel, convirtiéndose en un ejemplo para niños, niñas y jóvenes que encuentran en el deporte una herramienta de desarrollo personal, inclusión social y formación en valores.

Resulta oportuno destacar que el Roller Freestyle ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, consolidándose como una disciplina que exige un elevado nivel técnico, preparación física y compromiso permanente, aspectos que Martina Pacheco Silva ha demostrado ampliamente a lo largo de su trayectoria deportiva.

Corresponde que esta Legislatura reconozca públicamente a quienes, con esfuerzo y dedicación, representan a nuestra provincia en los más altos niveles de competencia, promoviendo una imagen positiva de Tierra del Fuego en el ámbito nacional e internacional e inspirando a nuevas generaciones de deportistas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Deportivo y Cultural el destacado desempeño de la deportista fueguina Martina Pacheco Silva, oriunda de la ciudad de Río Grande, quien obtuvo el título de Campeona Nacional de Roller Freestyle en la modalidad Bowl, durante el Campeonato Nacional desarrollado en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, logrando además la clasificación para representar a la República Argentina en los World Skate Games Asunción 2026, que se llevarán a cabo entre los días 4 y 22 de octubre del corriente año en la República del Paraguay.

Artículo 2º.- Destacar la trascendencia de este logro deportivo, que constituye un motivo de orgullo para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al posicionar nuevamente a una deportista fueguina entre las máximas exponentes nacionales del Roller Freestyle, promoviendo los valores del esfuerzo, la disciplina, la perseverancia y el compromiso deportivo.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Declaración a la deportista Martina Pacheco Silva como reconocimiento institucional por su trayectoria y por representar a la provincia en competencias nacionales e internacionales.

Artículo 4º.- De forma.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO/A ARCANDO Carolina Eva
Celeste
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego

01/07/2026 12:38